



**CONCELLO  
DE CORTEGADA**

**ANEXO VI - DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL RETC Y QUE  
PUEDEN AFECTAR EL OBJETO DE GESTIÓN Y AUSENCIA DE  
CONFLICTO DE INTERÉS EN RELACIÓN CON LA  
EJECUCIÓN Y ACTUACIONES DEL PRTR**

PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL PRTR-NEXTGENERATIONEU

**DETALLES DEL SOLICITANTE**

DNI/NIF/CIF/NIE	Nombre y apellidos/razón social	Fecha de nacimiento
-----------------	---------------------------------	---------------------

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

DNI/NIF/CIF/NIE	Nombre y apellidos/razón social
-----------------	---------------------------------

**INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

Identificación de la acción.	Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de Barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Componente PRTR al que pertenece la actividad	Componente 2 C02. Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana
Medida (reforma o inversión) del componente PRTR al que pertenece la actividad, indicando, en su caso, la submedida	C02.I01 Programa económico rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales
Etiquetado climático y ambiental asignado a la medida (reforma o inversión) o, en su caso, a la submedida	025 bis Renovación de la eficiencia energética de inmuebles existentes, proyecto de demostración y medidas de apoyo según criterios de eficiencia energética

En el desarrollo de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos en el componente C02 . Implementación de la Agenda Urbana Española : Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana ,

**MANIFIESTO:**

a) El compromiso del solicitante con los estándares más exigentes en relación con su cumplimiento de las normas legales, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, comunicando, en su caso, a las autoridades pertinentes los incumplimientos observados.

Además, de acuerdo con el contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de la economía circular y a evitar impactos negativos significativos sobre el medio ambiente ("DNSH" por sus siglas en inglés Do no significant harm) en la ejecución de las actuaciones que se lleven a cabo dentro del en el marco de dicho plan, y declara que no incurre en doble financiación y que, de ser así, no existe riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

b) Que en la actuación objeto de la ayuda solicitada, el beneficiario no se encuentre inmerso en ningún conflicto de intereses potenciales que podrían ir en contra de los intereses financieros de la UE.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades recibidas y los intereses de demora correspondientes .

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DESDE 2025

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORTEGADA